CAJA S326

AUGUSTO ESPARZA MARTIN

GOBIERNO MILITAR
Y
JEFATURA DE TROPAS
DE
GRAN CANARIA

ESTADO MAYOR

Negociado Segundo.

Se ruega en las contestaciones, hagan referencia al negociado y fecha de esta comunicación, según está prevenido.

2

14 NOV. 1940

Excmo. Señor.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Agaete en esta Isla, en escrito fecha 7 del corriente, me manifiesta que el Maestro de la Escuela nº 1 del Valle de aquella Villa, DON AUGUSTO ESPARZA MARTIN, se encuentra actualmente movilizado y prestando sus servicios en el 2º Batallón del Regimiento de Infantería nº 139, acantonado en dicha localidad; y que con objeto de que la enseñanza local no sufra los perjuicios consiguientes, y al mismo tiempo el periodo escolar no sea interrumpido, ruega se le conceda al expresado individuo el continuar al frente de su Escuela como militarizado, por considerar sus servicios como beneficiosos para la enseñanza.

Lo que tengo el honor de someter a la consideración de V.E. para su superior conocimiento y resolución que estime conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Las Palmas de Gran Canaria, 12 de Noviembre de 1.940.

Excmo. Señor.
El General Gobernador Militar.

DIPUTACIÓN GENERAL DE CANARIAS
14 NOV. 1940 6
ENTRADA

Cuento.

Al memb ete.-En 21-11-40. T.P. - Como consecuencia de su escrito de 12 del etual, me complazco en comunicarle, que puede V.E. disponer que el soldado del Regimiento de Infanteria nm.39, Maestro Nacional, Don Augusto Esparza Martin, pase a regentar la Escuela ~~xxxxxxxx~~ nm.1 del Valle de la Villa de Agaete, de esa Isla, quedando a modo de militarizado, pero sin causar baja en ese

Excmo.Señor. Capitán General de Canarias.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Regimiento para que pueda presentarse en caso necesario a primer aviso: D.

C.y AG.

21 Noviembre 0.

GENERAL GOBERNADOR MILITAR DE LAS PALMAS

Como consecuencia de su escrito de 12 del actual, me complazco en comunicarle que puede V.E. disponer que el soldado de Regimiento de Infanteria num 39, Maestro Nacional, DON AUGUSTO ESPARZA MARTIN, pase a regentar la Escuela num 1, del Valle de la Villa de Agaete, de esa Isla, quedando a modo de militarizado, pero sin causar baja en ese Regimiento para que pueda presentarse en caso necesario al primer aviso.

Transcitase:
Denorden de S.E.
EL CORONEL JEFE DE E.M.